

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL WOOD S.A.**

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, siendo el día Viernes veintidós de Febrero del año dos mil diecinueve a las nueve horas, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la calle las Torres 0122 y las Nubes, perteneciente al cantón Ambato, provincia de Tungurahua, se encuentran reunidos los señores accionistas previa convocatoria realizada por la señora Gerente General de la compañía, de conformidad con la siguiente nómina y la respectiva lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta junta.

| Nº | CECULA DE CUBANIANA | NOMBRES ACCIONISTAS                         | CAPITAL SOCIAL | Nº ACCIONES Y VOTOS | %   |
|----|---------------------|---------------------------------------------|----------------|---------------------|-----|
| 1  | 1803061295          | CALVACHE SIERRA<br>ISABEL DE LOURDES        | 1485           | 99                  | 99  |
| 2  | 2800736736          | VELASCO BRITO<br>CELESTINA MARIA DE LOURDES | 15             | 1                   | 1   |
| 3  | 0201384855          | MAJI VACAOLA<br>LUZ ELVIRA                  |                |                     |     |
|    |                     |                                             | 1500           | 100                 | 100 |

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los estados unidos de Norteamérica cada una. Preside esta junta la señora María de Lourdes Celestina Velasco Brito en calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretaria la señora Luz Elvira Maji Vacaola en su calidad de Gerente General.

A solicitud de la Presidente, la secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la junta.

La Presidente declara cerrada la sesión y solicita a la secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, dando el texto de la convocatoria entregado personalmente a los accionistas vía oficio, el siguiente:

## **CONVOCATORIA**

### **A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL WOODM S.A.**

Convócase a todos los accionistas de la compañía INDUSTRIAL WOODM S.A. a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2019, a las 09h00, en la oficina principal ubicada en las calles los Taxis 0122 y las Muecas, Ambato Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2019.

En las oficinas de la compañía, esto es, los Taxis 0122 y las Muecas, Ambato Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 297 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, Ambato, 2 de abril de 2019.- Luz Elvira Maji Vacacola.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, la Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía señora Luz Elvira Maji Vacacola, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la señora Luz Elvira Maji Vacacola no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el

ejercicio económico del año 2018, Informe que es aprobada en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Siguientemente, la Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparada y presentada por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y abuslta por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se declara constancia que la señora Luz Elvira Maji Macavele, Gerente General de la compañía, no interviene en la aprobación de las cuentas y balance.

La presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2018, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señora Priscila Betzabé Gavilanes Molina, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y treinta y cinco minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representantes, conjuntamente con la Presidente y Secretaria actuantes.



María de Lourdes Celestina Valasco Brito

Presidente-Accionista



Luz Elvira Maji Macavele

Secretaria-Gerente General